

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 027 540**

(21) Número de solicitud: U 9400799

(51) Int. Cl.⁵: B63C 11/52

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **24.03.94**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.09.94**

(71) Solicitante/s: **Antonio Guillén Alfocea**
C/ de la Cruz, 95
30000 Casillas, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Guillén Alfocea, Antonio**

(74) Agente: **Urizar Anasagasti, Jesús María**

(54) Título: **Foco para submarinistas.**

ES 1 027 540 U

DESCRIPCION

Foco para submarinistas.

El presente modelo, como su nombre indica se refiere a un foco luminoso que tiene su aplicación principal para prácticas subacuáticas, que comprende una caja estanca que encierra en su interior una batería eléctrica y de la cual sale un cable conductor que conecta con dicho foco, de tal forma que el submarinista coloca esta caja en un lugar de fácil transporte, como puede ser el cinturón y el cable lo fija a lo largo del cuerpo y de su brazo, conteniendo en la mano o cerca de ella el foco propiamente dicho, que además prácticamente no tiene ningún peso debido a que no lleva las baterías en su interior y al empuje del agua.

Las lámparas o focos empleados en submarinismo han de presentar unas óptimas características de cierre estanco ya que la presión del agua es un factor determinante en este terreno. Otro factor a tener en cuenta es el peso del propio foco, ya que el submarinista necesita en ciertos momentos tener las manos libres y además no puede estar constantemente con un cuerpo pesado, por más que el agua realice un empuje que lo haga más libiano; por último también sería deseable que este foco estuviese unido en cierta forma al submarinista y que éste pudiera soltarlo en un momento dado y que sin embargo no se vaya del alcance de su mano.

Pues bien, todas estas características y otras que se comprenderán con mayor detalle en la descripción que sigue de un ejemplo de realización, las reúne el presente modelo. Esta descripción se realiza basándose en las figuras del plano anexo, en el que:

La figura 1 muestra una vista general de los distintos elementos que entran a formar parte

en este foco.

La figura 2 representa un submarinista que porta un foco de estas características.

El foco aquí preconizado comprende un cuerpo o caja estanco (1) que encierra una batería eléctrica y de la cual emerge un cable conductor (2) que tiene una longitud precalculada y que está dotado de una serie de abrazaderas (3) o medios de fijación similares, de tal forma que se puede disponer fácilmente a lo largo del cuerpo y del brazo del submarinista, tal y como se representa en la figura 2. En el extremo existe un foco propiamente dicho (4), que evidentemente en este caso no incorpora ninguna batería ni pila interior y que tan solo tiene la conexión eléctrica para la lámpara correspondiente y un interruptor.

Preferentemente el cuerpo de la caja (1) está dotado de unos medios (5) para la fijación de la misma al cinturón del submarinista, tal y como se ha representado en la figura 1.

Según se observa en las figuras el cuerpo de la caja (1) se fija en el cinturón del submarinista y se dispone a lo largo del cuerpo y del brazo el cable (2) que se fija por las abrazaderas (3), quedando entonces el foco (4) a la altura de la mano del submarinista. Debido a que este foco apenas si tiene peso el submarinista puede en todo instante tener esta mano libre, salvo en aquellas circunstancias en las cuales quiera dirigir el foco luminoso hacia un cierto lugar, asiéndolo, encendiéndolo y enfocándolo.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como una forma de llevarlo a la práctica, sólo nos queda por añadir que en su conjunto y partes que lo componen es posible introducir cambios de forma, materiales y de disposición, siempre y cuando dichas alteraciones no varíen sustancialmente las características del invento que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Foco para submarinistas, **caracterizado** porque comprende una caja estanca (1), que encierra una batería eléctrica, provista de medios (5) para la fijación al cuerpo del submarinista y

de la cual emerge un cable conductor (2), provisto de abrazaderas (3) o medios similares para la fijación a lo largo del cuerpo y brazo del deportista, y en el extremo un foco (4) independiente de dicha batería, dotado exclusivamente de una lámpara y un interruptor.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

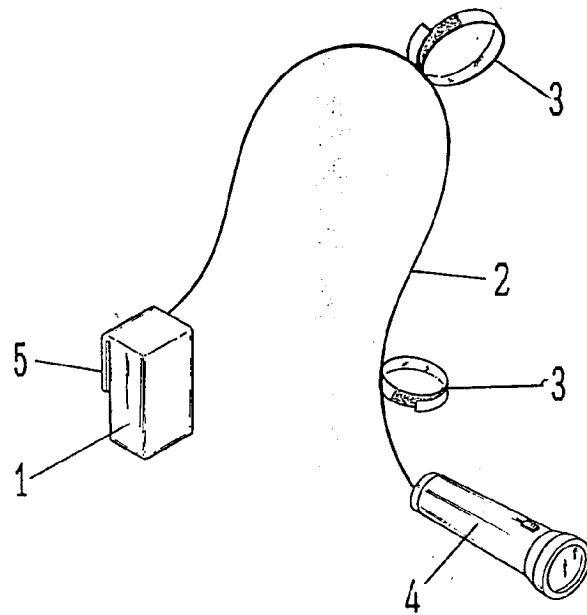


Fig. 1

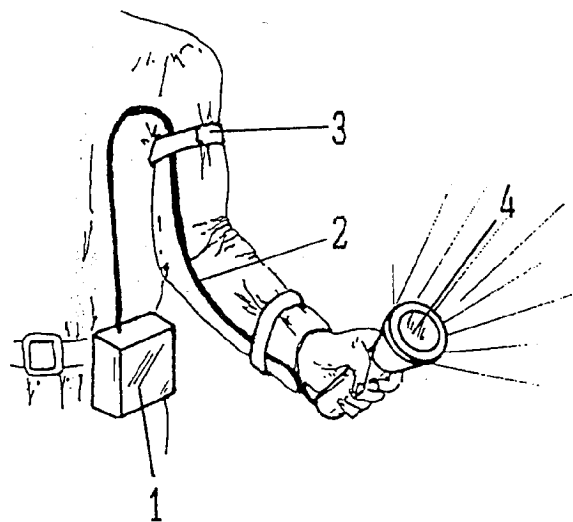


Fig. 2